



Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB
Acta Reunión Extraordinaria XXII
Sala de Reuniones del MINAM
21/09/2010

INFORMES

Se inicia la sesión con el quórum de reglamento siendo las 11.00 Horas

DISCUSIÓN Y ACUERDOS

Se empezó analizando el documento UNEP/CBD/BS/COP-MOP-MOP/E/16, sobre el Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para el Período 2011 a 2020:

Basados en la crucial importancia de los Centros de Origen para la humanidad (preámbulo del Protocolo de Cartagena), se planteó hacer una diferenciación especial, incluyendo el concepto en el primer objetivo operacional y generando los resultados e indicadores correspondientes para promover una implementación prioritaria del Protocolo de Cartagena, en las Partes que son Centros de Origen.

En cuanto al objetivo operacional (1.2.), sobre coordinación y apoyo, se pone un resultado e indicador referido a la mejor relación entre países importadores y exportadores.

En los resultados del objetivo operacional (1.3.), referidos a la evaluación y gestión de riesgo, se incluye el establecimiento de herramientas apropiadas a la naturaleza de Parte país centro de origen.

En los resultados del objetivo operacional (1.4.) OVM o rasgos que puedan tener efectos adversos, se deben registrar debidamente tanto en los informes nacionales, y de forma consolidada en el BCH.

En el objetivo operacional (1.8.), sobre consideraciones socioeconómicas, se propone un indicador señalando que las guías para su aplicación deberían lograrse no más allá de la COP MOP 7.

Otros comentarios y sugerencias al Plan Estratégico podrían ser enviados por los miembros del Grupo Técnico, durante los próximos siete días.

En el documento UNEP/CBD/BS/AHTEG-RA & RM/2/5 Final Report of the AD HOC Technical Expert Group on Risk Assessment and Risk Management Under the Cartagena Protocol and Biosafety, se acordó que pueden seguir mejorándose, que se publiquen en el BCH para uso y opinión de las partes y que se desarrollen guías similares para otros casos.

Se acordó que las instituciones hagan una revisión completa del Informe del Grupo de Trabajo de Amigos de la Co Presidencia respecto a Responsabilidad y Compensación en el Contexto del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología acerca de la labor en su Tercera Reunión (UNEP/CBD/BS/GF-L&R/3/4): Apéndice I, Anexos I y II y que envíen sus comentarios.

El Ministerio del Ambiente consolidará los comentarios y sugerencias para los diferentes documentos y construirá el documento de posición nacional que recoja todos los temas.

OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Participantes Reunión Extraordinaria XXII Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB

21-09-2010

Teófilo Pichilingue
PRODUCE

Dino Delgado
ASDMAS

Antonietta Gutierrez
ASDMAS

Isabel Negrón
PRODUCE

Gladys García
RREE

Julia Salazar
SENASA

Edita Vilcapoma
ASPEC

José Vasquez
MINAM

Eliana Yglesias
MINAM

Santiago Pastor
MINAM

Josefina del Prado
MINAM

Juan Quispe
INS

Dora Pariona
SENASA